



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

IV RALLY DE FOTOGRAFÍA NATURSAU

“SAUCEDILLA Y SUS AVES”

El Ayuntamiento de Saucedilla , con motivo de su IV Feria de naturaleza "Naturesau" organiza el IV Concurso de fotografía " Saucedilla y sus aves " 2026, para aquellas personas amantes o no de la avifauna.

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras , siendo estas originales y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no deben contar con elementos de texto en la imagen, como el nombre del fotógrafo o avisos de copyright.

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SAUCEDILLA Y SUS AVES

Temática: Aves del embalse de Arrocampo en primavera.

Participantes: El concurso fotográfico está abierto a aficionados y personas interesadas en la fotografía de avifauna, sin importar su nivel de experiencia.

Modo y plazo de entrega: Las fotografías se enviarán a través de la red social de instagram: Birding Saucedilla. Desde la publicación de estas bases hasta el día 8 de abril , ambos inclusive.

Presentación de fotografías: Cada autor podrá presentar tres fotografías en formato digital jpg. Para participar en el concurso se deben facilitar los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos
2. Población
3. Dirección de correo electrónico de contacto
4. Teléfono de contacto

5. Zona/ruta/ubicación del entorno de Saucedilla/Arrocampo de la toma de la imagen.

El hecho de concursar autoriza y permite a la organización exponer o publicar los trabajos recibidos.



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Protección de Datos: Los Organizadores garantizan el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnica: La técnica empleada podrá ser libre.

Queda expresamente prohibida la presentación de fotografías generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial (IA). Todas las imágenes deben ser capturadas por el autor, ya sea con cámara profesional, cámara digital o móvil.

No se aceptarán fotos retocadas , ni sobreexpuestas. No retoques , salvo alguna recorte o ajuste del color.

El incumplimiento de esta norma implicará la descalificación automática de la obra.

Premios y resolución de la fotografía ganadora:

Premios

- Premio hasta los 18 años: 100 €

- Premio mayores de 18 años 150 €

Resolución de las fotografías ganadoras.

En esta cuarta edición del concurso Rally fotográfico se otorgarán dos premios:

El jurado será ajeno a este Ayuntamiento.

El jurado evaluará las fotografías en base a criterios de relación con el contenido, calidad técnica, originalidad y organización estética.

El jurado no podrá dejar desierto el premio. El jurado llevará a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor o autora.

El jurado profesional será convocado el día 10 de abril en el Parque Ornitológico. Tanto el fallo del jurado como la fotografía ganadora del premio se darán a conocer el domingo 12 de abril coincidiendo con el cierre de Natursau.

A la persona ganadora , se le avisará con dos días de antelación y deberá estar presente el domingo 12 para realizar la entrega de premios.